

Fecha: 27-09-2024 Medio: Diario Concepción Supl.: Diario Concepción Tipo: Noticia general Título: CARTAS Pág.: 3 Cm2: 235,8

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 8.100 24.300 No Definida



## Turismo sostenible

Señora Directora:

Una vez más, las Naciones Unidas nos convocan a conmemorar el Día Mundial del Turismo. Bajo el lema "Turismo y Paz", diversas instituciones nacionales convocan a reflexionar acerca de una actividad que, ciertamente, requiere condiciones básicas para cumplir con uno de sus objetivos fundamentales, como es generar el bienestar biológico, psicológico, espiritual y social de quienes que viajan dentro o fuera del país.

El sentido de esta celebración es recordar que el turismo no sólo es una fuente de ingresos y empleos para miles de personas que residen en destinos urbanos o rurales, de naturaleza o balnearios. Es, al mismo tiempo, una instancia de promoción de la cultura y del patrimonio natural de cada lugar visitado. Por lo anterior, genera la oportunidad de estrechar vínculos de conocimiento, respeto y mayor valoración de las comunidades y sus tradiciones, de los ecosistemas y sus procesos esenciales para la vida.

Las lecciones que nos deja el

último verano europeo, acerca de las crecientes manifestaciones derivadas de la saturación de sitios patrimoniales o de las zonas litorales, constituyen una alerta para esta reflexión.

En un escenario de crisis de sostenibilidad, pero donde todavía disfrutamos de sitios naturales y localidades rurales que no reciben la presión masiva del turismo, es imperativo actuar a tiempo.

Responder a las expectativas de los turistas es un objetivo indiscutible, pero asegurar el bienestar de las comunidades locales y el de su entorno, es una responsabilidad compartida. Sólo así podremos contribuir con el lema de este Día Mundial del Turismo.

Dr. Humberto Rivas Ortega Universidad San Sebastián

## Proyecto Antievasión

Señora Directora:

La Asociación de Marcas del Retail, espera que se agilice a la mayor brevedad el Proyecto de Cumplimiento Tributario, que propone la eliminación de la exención del IVA a compras desde el exterior bajo US \$41

Consideramos que esta medida ayudará a "nivelar la cancha" e incentiva una competencia justa en el sector.

Es importante destacar que muchos de los productos importados actualmente forman parte del comercio informal y, en ocasiones, no cuentan con las certificaciones necesarias para garantizar la seguridad de los consumidores.

Esto se suma al crecimiento exponencial del comercio digital informal, evidenciado por un aumento del 50% en el gasto informal durante el primer trimestre de 2024, alcanzando la cifra significativa de US\$257 millones, según datos de la CNC.

Este comercio ilegal tampoco paga IVA y tampoco respeta la ley de protección al consumidor

Es fundamental proteger el comercio formal, y combatir la evasión de impuestos para dinamizar una alicaída economía.

Esteban Halcartegaray Presidente de la Asociación de Marcas del Retail